SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Fecha de Solicitud: 25 de junio de 2026	**Área de Origen:** Gestión Administrativa y Financiera

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 553-2025 CV (148472)	**Fecha de Suscripción**: 15 de diciembre de 2025	**Tipo de Contrato:** Compraventa
Plazo Inicial: 2 meses	**Fecha de Inicio**: 29 de diciembre de 2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 28 de febrero de 2026
Objeto: ADQUIRIR CAMIONETA TIPO PICK UP CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2293 - TEUSAQUILLO SEGURA, PARA LA VIGENCIA 2025		
Contratista: GAMA AUTOMOTORES SAS		
Supervisor: María Angelica González Russi **Apoyo a la supervisión**: José Fernando Zamudio López		**Valor Inicial: $** 305.000.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLT-SASI-039-2025 (1438472)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 20 de noviembre de 2025	**Link del proceso en el SECOP I o II:** **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9166322&isFromPublicArea=True&isModal=False**

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 4

Adición Valor	Prorroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A	**Tiempo**: 11 días **Fecha Terminación Final**: 10 de julio de 2026	**Suspensión No. 2**: Se solicita suspender el contrato **553-2025 CV (148472)**, por un plazo de once días (11) días. Desde el 26 de junio de 2026 hasta el 6 de julio de 2026.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.___3____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A	**Tiempo:** 30 días calendario **Fecha Terminación Final:** 29 de junio de 2026	**Prorroga No. 2:** Se solicita prorrogar el contrato 553-2025 CV (143472), por un plazo treinta días (30) días calendario, contado a partir del 31 de mayo de 2026 hasta el 29 de junio de 2026.

MODIFICACIÓN No.___2____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo:** 1 mes **Fecha Terminación Final:** 30 de mayo de 2026	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Compraventa No. 553-2025 CV (148472) por un término de un (1) mes, con el fin de garantizar la entrega de la dotación para los organismos de seguridad de Teusaquillo. La prórroga será efectiva a partir del 30 de abril de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación el 30 de mayo de 2026, sin que se generen adiciones presupuestales ni modificaciones a las demás condiciones pactadas
MODIFICACIÓN No.___1____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Suspensión** (60) días desde el 27 de febrero 2026 hasta el 28 de abril de 2026. **Fecha Terminación Final incluida la suspensión:** 29 de abril de 2026	Suspensión del Contrato de Compraventa No. 553-2025, hasta el 28 de abril de 2026, término durante el cual se espera culminar el proceso de recepción logística, instalación de accesorios y alistamiento final de la camioneta pick up, para posteriormente reanudar la ejecución contractual y materializar la entrega total del bien conforme a lo pactado.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato:	**$ 305.000.000**
Valor ejecutado:	**$ 0**
Valor Pagado:	**$ 0**
Valor a Adicionar:	**$ N/A**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 305.000.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Antecedentes

1. El 15 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato de Compraventa No. 553-2025 CV (143472), cuyo objeto es**:** *ADQUIRIR CAMIONETA TIPO PICK UP CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2293 - TEUSAQUILLO SEGURA, PARA LA VIGENCIA 2025*

2. El contrato se celebró por un valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($305.000.000), con un plazo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita el 29 de diciembre de 2025.

3. Que, mediante solicitud presentada por el contratista, debidamente avalada por la supervisión, se suscribió acta de suspensión del contrato por el término de sesenta (60) días, comprendidos entre el 27 de febrero de 2026 y el 28 de abril de 2026, debido a circunstancias externas relacionadas con la falta de disponibilidad en el mercado nacional de los vehículos ofertados (Chevrolet Colorado e Isuzu).

4. Que, como consecuencia de la suspensión, la nueva fecha de terminación del contrato quedó establecida para el 29 de abril de 2026, fecha en la cual se debe reanudar la ejecución contractual.

5. Que el 22 de abril de 2026, el contratista GAMA AUTOMOTORES S.A.S., mediante comunicación formal, solicitó la prórroga del Contrato de Compraventa No. 553-2025 CV (143472), fundamentando su petición en circunstancias ajenas a su voluntad, relacionadas a las dificultades significativas que ha venido presentado el mercado automotor nacional en la consecución de vehículos, especialmente en referencias como Chevrolet Colorado e Isuzu, debido a alta demanda y limitada oferta y disponibilidad. Motivo por el cual se prorrogó el contrato por el termino de 1 mes, dicha prórroga fue efectiva a partir del 30 de abril de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación el 30 de mayo de 2026.

6. Que el 27 de mayo de 2026, el contratista GAMA AUTOMOTORES S.A.S., mediante comunicación formal, solicitó la prórroga del Contrato de Compraventa No. 553-2025 CV (143472), con la finalidad de asegurar la entrega efectiva del vehículo con pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas ajustadas, en condiciones de calidad, seguridad, operatividad y recibo a satisfacción por parte de la entidad, evitando con ello la materialización de riesgos asociados a entregas apresuradas o incompletas que puedan comprometer la finalidad pública perseguida con el contrato. Así las cosas, el contrato se prorrogó por un plazo treinta días (30) días calendario, contado a partir del 31 de mayo de 2026 hasta el 29 de junio de 2026.

Solicitud

Que el 25 de junio de 2025, el contratista GAMA AUTOMOTORES S.A.S., mediante comunicación formal, solicitó la suspensión del Contrato de Compraventa No. 553-2025, fundamentando su petición en circunstancias ajenas a su voluntad, relacionadas con el despacho de la camioneta por parte del concesionario. en donde el proveedor informo que la misma permanecía en lote de alistamiento, razón por la cual no podía efectuarse su entrega inmediata. cómo se cita a continuación:

> *Asunto: Solicitud de suspensión temporal de la ejecución del Contrato No. 553 de 2025*
>
> *En mi calidad de representante legal de la Sociedad GAMA AUTOMOTORES S.A.S., contratista del Contrato No. 553 de 2025, de manera respetuosa me permito solicitar la Suspensión temporal de la ejecución contractual, con fundamento en las siguientes consideraciones:*
>
> *I. Antecedentes*
>
> *Como es de su conocimiento, el objeto contractual comprende el suministro y entrega de una camioneta Chevrolet Colorado doble cabina, modelo 2027, junto con el correspondiente proceso de alistamiento previo a su entrega definitiva.*

Desde la suscripción de la modificación contractual, GAMA AUTOMOTORES S.A.S. ha desplegado todas las actividades comerciales, administrativas y logísticas necesarias para obtener oportunamente el vehículo objeto del contrato, manteniendo permanente coordinación con el concesionario autorizado encargado de su suministro.

Dentro de dichas actuaciones, se solicitó formalmente el despacho de la camioneta al concesionario, quien informó inicialmente que el vehículo permanecía en lote sin alistamiento, razón por la cual no podía efectuarse su entrega inmediata.

Posteriormente, mediante comunicación oficial remitida por el área de alistamiento del concesionario, se informó expresamente que las camionetas únicamente serán puestas a disposición durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026, fecha a partir de la cual se programará su despacho para transporte.

En consecuencia, a la fecha el vehículo aún no ha sido entregado materialmente a GAMA AUTOMOTORES S.A.S., circunstancia completamente ajena a la voluntad del contratista.

II. Imposibilidad temporal para ejecutar la entrega

La presente solicitud de suspensión no obedece a un incumplimiento atribuible a GAMA AUTOMOTORES S.A.S., ni a falta de planeación o diligencia en la ejecución contractual, sino a una circunstancia objetiva y sobreviniente relacionada con la disponibilidad física del vehículo objeto del contrato."

Desde el inicio de la modificación contractual, GAMA AUTOMOTORES S.A.S. adelantó todas las actuaciones comerciales, administrativas y logísticas necesarias para garantizar el suministro oportuno de la camioneta Chevrolet Colorado modelo 2027 destinada exclusivamente al cumplimiento del contrato. En desarrollo de dichas gestiones, se coordinó permanentemente con el concesionario autorizado encargado del suministro del vehículo, solicitando su despacho con la anticipación requerida.

No obstante, el concesionario informó inicialmente que las camionetas permanecían en lote sin alistamiento, razón por la cual no era posible efectuar su entrega inmediata. Posteriormente, mediante comunicación oficial remitida por el área de alistamiento del concesionario, se confirmó que los vehículos únicamente serán puestos a disposición durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026, fecha a partir de la cual se procederá a programar el despacho correspondiente.

(Subrayado fuera del texto original)

Lo anterior demuestra que la disponibilidad física del vehículo depende de un cronograma establecido directamente por el concesionario autorizado, circunstancia que escapa completamente al control del contratista y que imposibilita materialmente continuar con la ejecución normal del contrato mientras no se produzca su entrega.

Debe resaltarse que la ejecución contractual no culmina con la simple recepción de la camioneta por parte del contratista. Una vez el vehículo sea puesto a disposición de GAMA AUTOMOTORES S.A.S., resulta indispensable desarrollar una serie de actividades técnicas, logísticas y administrativas que constituyen parte esencial del cumplimiento del objeto contractual, entre las cuales se encuentran:

- *La recepción física y documental del vehículo.*
- *La inspección técnica integral y verificación de conformidad.*
- *El proceso de alistamiento mecánico, estético y funcional.*
- *La instalación de los elementos y accesorios exigidos contractualmente, cuando corresponda.*
- *Las pruebas de funcionamiento y control de calidad.*
- *La revisión final de las condiciones de seguridad y operatividad.*
- *La preparación documental para la entrega.*
- *La programación logística y coordinación con la Entidad para la entrega definitiva.*

Estas actividades únicamente pueden ejecutarse una vez el contratista tenga la disponibilidad material del vehículo, circunstancia que, según la información oficial suministrada por el concesionario, solo ocurrirá durante la semana comprendida entre el 6 y el 10 de julio de 2026.

En consecuencia, actualmente existe una imposibilidad objetiva y temporal para continuar la ejecución del contrato en las condiciones inicialmente previstas, sin que ello sea atribuible al contratista.

Bajo este escenario, la suspensión temporal del contrato constituye la medida jurídica más adecuada para salvaguardar los principios de buena fe, economía, eficacia, responsabilidad y equilibrio contractual que orientan la contratación estatal, evitando que transcurra el plazo contractual mientras persiste una circunstancia que impide objetivamente el desarrollo normal de las actividades contratadas.

Debe destacarse igualmente que GAMA AUTOMOTORES S.A.S. mantiene incólume su voluntad de cumplir integralmente las obligaciones asumidas, razón por la cual esta solicitud no busca exonerarse de responsabilidad ni modificar las condiciones esenciales del contrato, sino permitir que, una vez desaparezca la circunstancia que actualmente imposibilita la ejecución, puedan desarrollarse en debida forma todas las actividades de alistamiento, verificación y entrega del vehículo, garantizando así que la Entidad reciba un bien plenamente conforme con las especificaciones técnicas y en óptimas condiciones de funcionamiento.

Por lo anterior, la suspensión temporal solicitada resulta necesaria, proporcional y razonable, en tanto constituye el mecanismo idóneo para preservar la adecuada ejecución del contrato y asegurar el cumplimiento efectivo de su objeto, sin afectar el interés público ni comprometer la calidad del bien que será entregado.

III. Fundamento jurídico de la suspensión

La suspensión de los contratos estatales constituye una figura excepcional que cuando sobrevienen circunstancias temporales, sobrevinientes y ajenas a la voluntad de las partes que impiden materialmente la ejecución del objeto contractual, preservando los principios de buena fe, economía, responsabilidad, eficacia y el equilibrio contractual previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

En el presente caso concurren precisamente dichas circunstancias, toda vez que la imposibilidad de continuar la ejecución no proviene de una actuación atribuible al contratista sino de la indisponibilidad temporal del vehículo por parte del concesionario autorizado, situación que hace procedente la suspensión hasta tanto desaparezca la causa que actualmente impide el normal desarrollo del contrato.

IV. Conveniencia de la suspensión

La suspensión temporal constituye la medida jurídica más adecuada para proteger el equilibrio contractual y garantizar el cumplimiento integral del contrato, evitando el vencimiento injustificado de los plazos cuando actualmente existe una imposibilidad objetiva de continuar con la ejecución.

Debe resaltarse que la suspensión solicitada no afecta el interés público ni implica renuncia alguna al cumplimiento de las obligaciones asumidas. Por el contrario, permite que, una vez el concesionario entregue físicamente la camioneta durante la semana comprendida entre el 6 y el 10 de julio de 2026, el contratista pueda desarrollar el correspondiente proceso de alistamiento, verificaciones técnicas y posterior entrega en condiciones óptimas.

GAMA AUTOMOTORES S.A.S. reitera su total disposición para continuar inmediatamente la ejecución del contrato tan pronto desaparezca la causa que origina la presente solicitud, comprometiéndose a informar oportunamente a la supervisión la recepción del vehículo y la culminación del proceso de alistamiento, con el fin de suscribir el acta de reinicio y efectuar la entrega en el menor tiempo posible.

Es importante precisar que el vehículo destinado al presente contrato ya fue identificado y reservado por el concesionario para el cumplimiento del objeto contractual, correspondiendo a una camioneta Chevrolet Colorado Doble Cabina Modelo 2027. No obstante, permanece actualmente bajo custodia del concesionario, quien informó que únicamente será puesto a disposición de GAMA AUTOMOTORES S.A.S. durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026, circunstancia que impide materialmente adelantar las actividades de alistamiento, inspección técnica y posterior entrega a la Entidad.

V. Solicitud

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicitamos:

PRIMERO. Autorizar la suspensión temporal del Contrato No. 553 de 2025 a partir de la fecha que determine la Entidad.

SEGUNDO. Mantener la suspensión hasta que desaparezca la circunstancia que actualmente impide la ejecución del contrato, esto es, hasta la entrega material de la camioneta por parte del concesionario autorizado esto es hasta el 10 de julio de 2026 termino real y cierto para luego continuar con la culminación de las actividades de alistamiento técnico necesarias para su entrega definitiva a la Entidad.

TERCERO. Una vez desaparezca la circunstancia que origina la suspensión, suscribir la correspondiente acta de reinicio para continuar con la ejecución del contrato.

Conforma la solitud presentada por el contratista, el apoyo a la supervisión ha determinado que la suspensión por un término de once (11) días calendario es una medida proporcional y razonable. Esto permite que, una vez se evalúe y la disponibilidad del vehículo, el contratista proceda con la entrega inmediata de la camioneta pick-up ofertada. Con esto, se salvaguarda la finalidad pública del contrato: adquirir un bien con las mejores condiciones técnicas y de seguridad, asegurando la vida útil y la funcionalidad del equipo para la localidad.

Así las cosas, bajo el principio de planeación y economía, este apoyo a la supervisión considera que la suspensión es la vía administrativa más eficiente para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

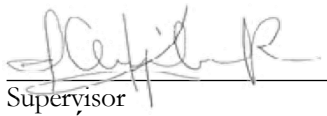
Se evidencia que los hechos manifestados por el contratista que los mismos corresponden a una situación ajena, como es el imposible el despacho inmediato del vehículo a adquirir por situaciones que, se manifiesta en sus comunicaciones, corresponden al concesionario que provee la camioneta.

No obstante, lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizará una evaluación del mercado a nivel nacional, cuyo objetivo es verificar la disponibilidad real de entrega y comercialización de los vehículos tipo camioneta pick up marca Chevrolet, línea Colorado, directamente con el concesionario proveedor del contratista.

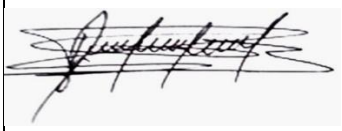
Por lo anterior, se recomienda a la supervisión/ordenadora del gasto proceder con la suscripción del Acta de Suspensión respectiva para pausar el término contractual y evitar la causación de perjuicios por mora no imputable al contratista.

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la aprobación de la suspensión del contrato 553-2025, por un periodo de once días (11) días, hasta el 6 de julio de 2026.



Supervisor
MARÍA ANGELICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO



JOSE FERNANDO ZAMUDIO LOPEZ
Apoyo a la Supervisión- FDLT

Proyectó: José Fernando Zamudio López – Contratista FDLT
Revisó: Mateo Andrés Sánchez Ortega - Contratista Despacho FDLT
Revisó aspectos jurídicos: Miguel Fonseca Barrera – Abogado contratista contratación FDLT
Nataly Naranjo Barrera – Abogada contratista Despacho FDLT

Bogotá D.C., 25 de junio de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

E.S.D.

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de la ejecución del Contrato No. 553 de 2025

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de la Sociedad GAMA AUTOMOTORES S.A.S., contratista del Contrato No. 553 de 2025, de manera respetuosa me permito solicitar la **Suspensión temporal de la ejecución contractual**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. Antecedentes

Como es de su conocimiento, el objeto contractual comprende el suministro y entrega de una camioneta Chevrolet Colorado doble cabina, modelo 2027, junto con el correspondiente proceso de alistamiento previo a su entrega definitiva.

Desde la suscripción de la modificación contractual, GAMA AUTOMOTORES S.A.S. ha desplegado todas las actividades comerciales, administrativas y logísticas necesarias para obtener oportunamente el vehículo objeto del contrato, manteniendo permanente coordinación con el concesionario autorizado encargado de su suministro.

Dentro de dichas actuaciones, se solicitó formalmente el despacho de la camioneta al concesionario, quien informó inicialmente que el vehículo permanecía en lote sin alistamiento, razón por la cual no podía efectuarse su entrega inmediata.

Posteriormente, mediante comunicación oficial remitida por el área de alistamiento del concesionario, se informó expresamente que las camionetas únicamente serán puestas a disposición durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026, fecha a partir de la cual se programará su despacho para transporte.

En consecuencia, a la fecha el vehículo aún no ha sido entregado materialmente a GAMA AUTOMOTORES S.A.S., circunstancia completamente ajena a la voluntad del contratista.

II. Imposibilidad temporal para ejecutar la entrega

La presente solicitud de suspensión no obedece a un incumplimiento atribuible a GAMA AUTOMOTORES S.A.S., ni a falta de planeación o diligencia en la ejecución contractual, sino a una circunstancia objetiva y sobreviniente relacionada con la disponibilidad física del vehículo objeto del contrato."

Desde el inicio de la modificación contractual, GAMA AUTOMOTORES S.A.S. adelantó todas las actuaciones comerciales, administrativas y logísticas necesarias para garantizar el suministro oportuno de la camioneta Chevrolet Colorado modelo 2027 destinada exclusivamente al cumplimiento del contrato. En desarrollo de dichas gestiones, se coordinó permanentemente con el concesionario autorizado encargado del suministro del vehículo, solicitando su despacho con la anticipación requerida.

No obstante, el concesionario informó inicialmente que las camionetas permanecían en lote sin alistamiento, razón por la cual no era posible efectuar su entrega inmediata. Posteriormente, mediante comunicación oficial remitida por el área de alistamiento del concesionario, se confirmó que **los vehículos únicamente serán puestos a disposición durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026**, fecha a partir de la cual se procederá a programar el despacho correspondiente.

Lo anterior demuestra que la disponibilidad física del vehículo depende de un cronograma establecido directamente por el concesionario autorizado, circunstancia que escapa completamente al control del contratista y que imposibilita materialmente continuar con la ejecución normal del contrato mientras no se produzca su entrega.

Debe resaltarse que la ejecución contractual no culmina con la simple recepción de la camioneta por parte del contratista. Una vez el vehículo sea puesto a disposición de GAMA AUTOMOTORES S.A.S., resulta indispensable desarrollar una serie de actividades técnicas, logísticas y administrativas que constituyen parte esencial del cumplimiento del objeto contractual, entre las cuales se encuentran:

- La recepción física y documental del vehículo.
- La inspección técnica integral y verificación de conformidad.
- El proceso de alistamiento mecánico, estético y funcional.
- La instalación de los elementos y accesorios exigidos contractualmente, cuando corresponda.
- Las pruebas de funcionamiento y control de calidad.
- La revisión final de las condiciones de seguridad y operatividad.
- La preparación documental para la entrega.
- La programación logística y coordinación con la Entidad para la entrega definitiva.

Estas actividades únicamente pueden ejecutarse una vez el contratista tenga la disponibilidad material del vehículo, circunstancia que, según la información oficial suministrada por el concesionario, solo ocurrirá durante la semana comprendida entre el 6 y el 10 de julio de 2026.

En consecuencia, actualmente existe una imposibilidad objetiva y temporal para continuar la ejecución del contrato en las condiciones inicialmente previstas, sin que ello sea atribuible al contratista.

Bajo este escenario, la suspensión temporal del contrato constituye la medida jurídica más adecuada para salvaguardar los principios de buena fe, economía, eficacia, responsabilidad y equilibrio contractual que orientan la contratación estatal, evitando que transcurra el plazo contractual mientras persiste una circunstancia que impide objetivamente el desarrollo normal de las actividades contratadas.

Debe destacarse igualmente que GAMA AUTOMOTORES S.A.S. mantiene incólume su voluntad de cumplir integralmente las obligaciones asumidas, razón por la cual esta solicitud no busca exonerarse de responsabilidad ni

modificar las condiciones esenciales del contrato, sino permitir que, una vez desaparezca la circunstancia que actualmente imposibilita la ejecución, puedan desarrollarse en debida forma todas las actividades de alistamiento, verificación y entrega del vehículo, garantizando así que la Entidad reciba un bien plenamente conforme con las especificaciones técnicas y en óptimas condiciones de funcionamiento.

Por lo anterior, la suspensión temporal solicitada resulta necesaria, proporcional y razonable, en tanto constituye el mecanismo idóneo para preservar la adecuada ejecución del contrato y asegurar el cumplimiento efectivo de su objeto, sin afectar el interés público ni comprometer la calidad del bien que será entregado.

III. Fundamento jurídico de la suspensión

La suspensión de los contratos estatales constituye una figura excepcional que procede cuando sobrevienen circunstancias temporales, sobrevinientes y ajenas a la voluntad de las partes que impiden materialmente la ejecución del objeto contractual, preservando los principios de buena fe, economía, responsabilidad, eficacia y el equilibrio contractual previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

En el presente caso concurren precisamente dichas circunstancias, toda vez que la imposibilidad de continuar la ejecución no proviene de una actuación atribuible al contratista sino de la indisponibilidad temporal del vehículo por parte del concesionario autorizado, situación que hace procedente la suspensión hasta tanto desaparezca la causa que actualmente impide el normal desarrollo del contrato.

IV. Conveniencia de la suspensión

La suspensión temporal constituye la medida jurídica más adecuada para proteger el equilibrio contractual y garantizar el cumplimiento integral del contrato, evitando el vencimiento injustificado de los plazos cuando actualmente existe una imposibilidad objetiva de continuar con la ejecución.

Debe resaltarse que la suspensión solicitada no afecta el interés público ni implica renuncia alguna al cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Por el contrario, permite que, una vez el concesionario entregue físicamente la camioneta durante la semana comprendida entre el 6 y el 10 de julio de 2026, el contratista pueda desarrollar el correspondiente proceso de alistamiento, verificaciones técnicas y posterior entrega en condiciones óptimas.

GAMA AUTOMOTORES S.A.S. reitera su total disposición para continuar inmediatamente la ejecución del contrato tan pronto desaparezca la causa que origina la presente solicitud, comprometiéndose a informar oportunamente a la supervisión la recepción del vehículo y la culminación del proceso de alistamiento, con el fin de suscribir el acta de reinicio y efectuar la entrega en el menor tiempo posible.

Es importante precisar que el vehículo destinado al presente contrato ya fue identificado y reservado por el concesionario para el cumplimiento del objeto contractual, correspondiendo a una camioneta Chevrolet Colorado Doble Cabina Modelo 2027. No obstante, permanece actualmente bajo custodia del concesionario, quien informó que únicamente será puesto a disposición de GAMA AUTOMOTORES S.A.S. durante la semana comprendida entre el seis (06) y el diez (10) de julio de 2026, circunstancia que impide materialmente adelantar las actividades de alistamiento, inspección técnica y posterior entrega a la Entidad.

V. Solicitud

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicitamos:

PRIMERO. Autorizar la suspensión temporal del Contrato No. 553 de 2025 a partir de la fecha que determine la Entidad.

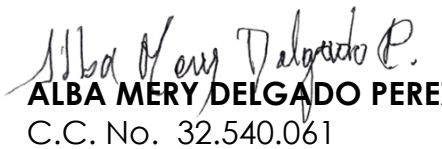
SEGUNDO. Mantener la suspensión hasta que desaparezca la circunstancia que actualmente impide la ejecución del contrato, esto es, hasta la entrega material de la camioneta por parte del concesionario autorizado esto es hasta el 10 de julio de 2026 termino real y cierto para luego continuar con la culminación de las actividades de alistamiento técnico necesarias para su entrega definitiva a la Entidad.

TERCERO. Una vez desaparezca la circunstancia que origina la suspensión, suscribir la correspondiente acta de reinicio para continuar con la ejecución del contrato.

Anexos

1. Cadena de correos del concesionario donde se informa la fecha de disponibilidad de la camioneta.
2. Registro fotográfico del vehículo destinado al contrato.

Cordialmente,



ALBA MERY DELGADO PEREZ
C.C. No. 32.540.061
Representante Legal
GAMA AUTOMOTORES SAS

RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

8 correos electrónicos

asesorlicitaciones < asesorlicitaciones@gamaautomotores.com >

< andres.alvarez@ayuramotor.com.co >

sáb, 20 jun 2026 8:14:17 a. m. -0500

To "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>,"Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>,"Yesica Maria Gonzalez Bedoya" <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>,"Asesor Licitaciones" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>

Hola, Juan. listo muchas gracias. Las camionetas como está el lote para alistar, las pondremos a disposición entre en la semana 6 y 10 de julio 2026, y se procederá a programar día y hora para transporte.

Andres Felipe Alvarez
Alistamiento
Email: andres.alvarez@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 16:39
Para: Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>; Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: Re: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Muy buenas tardes ,

Andru por favor es para trasladar son camionetas para modificar por ende se deben enviar estas están en el lote.

Muchas gracias feliz día

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>
Enviado: Friday, 19 June 2026 16:24:50
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

¿Buenas tardes recuerden que todo requiere tiempo cuando se habla de despacho a que se refiere? Ya que los vehículos se encuentran en lote sin alistamiento

Andres Felipe Alvarez
Alistamiento
Email: andres.alvarez@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 16:00
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buen dia compañeros,

Tan amable su colaboración con el despacho de las unidades con factura adjuntas 3 CHEVROLET COLORADO a la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2 (Medellín)
FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Tel: 3116028138

Señores @Asesor Licitaciones , estamos sujetos a soporte del pago de anticipo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO CANO
Asesor Comercial Buses & Camiones
Cel.: 320 923 88 49
Av las Vegas, Cra 48 No 26 Sur – 27
Envigado - Ant.

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 14:23
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Cc: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordial saludo, buenas tardes.

De conformidad con las facturas, solicitamos por favor una fecha estimada para el despacho de las camionetas.

Gracias

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Para: "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>, "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>, "asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Fecha: mié, 17 jun 2026 17:39:30 -0500
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

Juan David Correa Cardona < juan.correa@ayuramotor.com.co >

vie, 19 jun 2026 4:40:00 p. m. -0500

To "Andres Felipe Alvarez Montoya"<andres.alvarez@ayuramotor.com.co>,"Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>,"Yesica Maria Gonzalez Bedoya"<yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>,"Asesor Licitaciones" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>

Muy buenas tardes ,

Andru por favor es para trasladar son camionetas para modificar por ende se deben enviar estas están en el lote.

Muchas gracias feliz día

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>
Enviado: Friday, 19 June 2026 16:24:50
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

¿Buenas tardes recuerden que todo requiere tiempo cuando se habla de despacho a que se refiere? Ya que los vehículos se encuentran en lote sin alistamiento

Andres Felipe Alvarez
Alistamiento
Email: andres.alvarez@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 16:00
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buen dia compañeros,

Tan amable su colaboración con el despacho de las unidades con factura adjuntas 3 CHEVROLET COLORADO a la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2 (Medellín)
FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Tel: 3116028138

Señores @Asesor Licitaciones , estamos sujetos a soporte del pago de anticipo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO CANO
Asesor Comercial Buses & Camiones
Cel.: 320 923 88 49
Av las Vegas, Cra 48 No 26 Sur – 27
Envigado - Ant.

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 14:23
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Cc: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordial saludo, buenas tardes.

De conformidad con las facturas, solicitamos por favor una fecha estimada para el despacho de las camionetas.

Gracias

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Para: "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>, "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>, "asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Fecha: mié, 17 jun 2026 17:39:30 -0500
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr



FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.



FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

< andres.alvarez@ayuramotor.com.co >

vie, 19 jun 2026 4:24:59 p. m. -0500

To "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>,"Yesica Maria Gonzalez Bedoya"<yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>,"Juan David Correa

Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>,"Asesor Licitaciones" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>

¿Buenas tardes recuerden que todo requiere tiempo cuando se habla de despacho a que se refiere? Ya que los vehículos se encuentran en lote sin alistamiento

Andres Felipe Alvarez
Alistamiento
Email: andres.alvarez@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27



De: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 16:00
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>; Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Andres Felipe Alvarez Montoya <andres.alvarez@ayuramotor.com.co>; Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buen dia compañeros,

Tan amable su colaboración con el despacho de las unidades con factura adjuntas 3 CHEVROLET COLORADO a la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2 (Medellín)
FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Tel: 3116028138

Señores @Asesor Licitaciones , estamos sujetos a soporte del pago de anticipo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO CANO
Asesor Comercial Buses & Camiones
Cel.: 320 923 88 49
Av las Vegas, Cra 48 No 26 Sur – 27

Envigado - Ant.

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 14:23
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Cc: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordial saludo, buenas tardes.

De conformidad con las facturas, solicitamos por favor una fecha estimada para el despacho de las camionetas.

Gracias

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Para: "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>, "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>, "asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Fecha: mié, 17 jun 2026 17:39:30 -0500
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>

Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

Juan Guillermo Cano Murillo < juan.cano@ayuramotor.com.co >

vie, 19 jun 2026 4:00:22 p. m. -0500

To "Yesica Maria Gonzalez Bedoya"<yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>,"Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>,"Andres Felipe Alvarez Montoya"<andres.alvarez@ayuramotor.com.co>,"Asesor Licitaciones" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>

Buen dia compañeros,

Tan amable su colaboración con el despacho de las unidades con factura adjuntas 3 CHEVROLET COLORADO a la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2 (Medellín)
FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA

Lider Departamento de Licitaciones
Tel: 3116028138

Señores @Asesor Licitaciones , estamos sujetos a soporte del pago de anticipo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO CANO
Asesor Comercial Buses & Camiones
Cel.: 320 923 88 49
Av las Vegas, Cra 48 No 26 Sur – 27
Envigado - Ant.

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 14:23
Para: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Cc: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>; Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordial saludo, buenas tardes.

De conformidad con las facturas, solicitamos por favor una fecha estimada para el despacho de las camionetas.

Gracias

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Para: "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>, "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>, "asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Fecha: mié, 17 jun 2026 17:39:30 -0500
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

---

3 archivo(s) adjunto(s)

face_f0890942310FV2275072… 51.3 KB

face_f0890942310FV2275072… 51.1 KB

face_f0890942310FV2275072… 51.3 KB

Asesor Licitaciones < asesorlicitaciones@gamaautomotores.com >

vie, 19 jun 2026 2:23:27 p. m. -0500

To "Yesica Maria Gonzalez Bedoya"<yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co>

Cc "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>,"Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>

Cordial saludo, buenas tardes.

De conformidad con las facturas, solicitamos por favor una fecha estimada para el despacho de las camionetas.

Gracias



FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Para: "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>, "Juan Guillermo Cano Murillo"<juan.cano@ayuramotor.com.co>, "asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Fecha: mié, 17 jun 2026 17:39:30 -0500
Asunto: RE: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya <y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

< yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co >

mié, 17 jun 2026 5:39:37 p. m. -0500

To "Juan David Correa Cardona"<juan.correa@ayuramotor.com.co>,"Juan Guillermo Cano Murillo" <juan.cano@ayuramotor.com.co>,"asesorlicitaciones@gamaautomotores.com" <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>

Buenas tardes
Adjunto facturas

Quedo atenta

Yesica Gonzalez B.
coordinadora de entregas
yesica.gonzalez@ayuramotor.com.co
Tel.3321100 ex. 240

De: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Enviado: miércoles, junio 17, 2026 3:37 PM
Para: Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>; Yesica Maria Gonzalez Bedoya

<y esica.gonzalez@ayuramotor.com.co>
Asunto: Fw: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA CARDONA
Director Comercial De Flotas, Buses y Camiones
Conmutador: 332 11 00 ext 120
Celular: 319-249-33-47
Email: juan.correa@ayuramotor.com.co
Avenida las Vegas, Carrera 48 No. 26 Sur-27

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Enviado: Tuesday, 16 June 2026 17:16:33
Para: Juan David Correa Cardona <juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: Gama Automotores <automazda@gmail.com>; Administracion <administracion@gamaautomotores.com>
Asunto: Re:DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

---

3 archivo(s) adjunto(s)

face_f0890942310FV2275072… 51.3 KB

face_f0890942310FV2275072… 51.1 KB

face_f0890942310FV2275072… 51.3 KB

Asesor Licitaciones < asesorlicitaciones@gamaautomotores.com >

mar, 16 jun 2026 5:16:34 p. m. -0500

To "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>

Cc "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>,"Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>

OC nkr

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

De: Asesor Licitaciones <asesorlicitaciones@gamaautomotores.com>
Para: "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>
Cc: "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>, "Administracion"

<administracion@gamaautomotores.com>
Fecha: mar, 16 jun 2026 16:46:04 -0500
Asunto: DESPACHO COLORADOS - GAMA AUTOMOTORES

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

---

1 archivo(s) adjunto(s)

Orden_de_Compra16213 (1) (…
24.1 KB

Asesor Licitaciones < asesorlicitaciones@gamaautomotores.com >

mar, 16 jun 2026 4:46:06 p. m. -0500

To "Juancorrea"<Juan.correa@ayuramotor.com.co>

Cc "Gama Automotores"<automazda@gmail.com>,"Administracion" <administracion@gamaautomotores.com>

Juan David, buenas tardes

Te adjunto orden de compra de las colorados, y dirección para su despacho.

Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2

NOTA: A la brevedad te voy a adjuntar a este correo orden de compra para el NKR.

FAIBEN ENRIQUE ARMIJO MOSQUERA
Lider Departamento de Licitaciones
Dirección: Carrera 43 A 30 74 LC 2
Email: asesorlicitaciones@gamaautomotores.com
Tel: 3116028138

---

1 archivo(s) adjunto(s)

Orden_de_Compra16039 AYU…
138.2 KB